



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 05 SEP 2006

VISTO la Nota N° 427/06, del Departamento de Educación Física Escolar Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el "3° TORNEO DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2006", en el marco del Programa de Educación Especial del Plan Anual, realizado por el Departamento citado en el Visto.

Que el mismo se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2006, en la ciudad de Río Grande.

Que está destinado a los alumnos y docentes de las Escuelas Especiales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

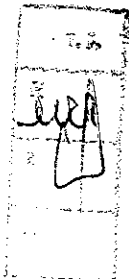
LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "3° TORNEO DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2006", en el marco del Programa de Educación Especial del Plan Anual, realizado por el Departamento de Educación Física Escolar Río Grande, a llevarse a cabo el día 16 de septiembre de 2006; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 1411 /06.-



ES COPIA DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETÁ  
Ministro de Educación